

Regente me ha contestado que ningun Ministro, ni él mismo, habia medido la trascendencia del problema dinástico; y yo le he insinuado lo que tiene el meterse en cosas que no se comprenden, en cosas que no se entienden.» ¿Puede darse, señores Diputados, un agravio mayor á un jefe del Gobierno español? ¿Qué nota ó qué documento ha publicado el Ministro de Negocios extranjeros contra ese documento y esa nota?

Y dice en una conversacion entre el canciller de Alemania y el embajador de Francia, y esto es bien público... (*Varios señores Diputados: Que se lea.*) No me atrevo á leerlo, porque sería muy largo; pero si los señores Diputados quieren, el libro está aquí. Se titula *Francia y Prusia ántes de la guerra*, por el Duque de Gramont.

Pero hay más; y esto lo ha dicho una persona constituida en dignidad, y que hoy tiene un influjo soberano en toda Europa.

Se dirige el embajador Benedetti al Conde Bismark, ó más bien, al Príncipe Bismark, y le dice: «He oido que se trata de la candidatura de Hohenzollern.» El Príncipe le contesta: «Yo no creo que se trate seriamente en España de esta candidatura; yo creo que los dos generales no tienen gran interes en que haya Rey en España; y despues, tampoco creo que el Príncipe Antonio, padre del Príncipe Leopoldo, se comprometa en otra aventura, como la aventura de Rumania; porque esa aventura, en virtud de la cual colocó en el trono á su primogénito, le tiene arruinado, y le acabaria de arruinar la candidatura española.» Señores, nos ponen á la altura de Rumania, á la altura de un principado protegido todavía por el Gran Turco, y no se quiere que la Nacion de Lepanto se agravie y se ofenda de estas grandes injurias, ella, que ha dominado el Mediterráneo y que ha tenido entre sus cortesanas á Paler-

mo, Nápoles, Aténas, y en algunos momentos la misma Constantinopla.

Pero áun hay más, y concluyo con este doloroso asunto. Señores, esto sí que lo voy á leer. El libro del Duque de Gramont, página 23: «Durante este plazo el mariscal Prim debia ganar á la causa del Príncipe Leopoldo los Diputados españoles. La intriga estaba manejada con habilidad: Mr. Bismark disponia, gracias al despojo de los Príncipes alemanes destronados tras la guerra con Austria, de fondos secretos (tambien allí hay fondos secretos), (*el Sr. Sagasta: Los hay en todas partes*), de fondos secretos, entregados con toda confianza y sin ninguna inspeccion por el Parlamento del Norte de Alemania, fondos con los cuales habia bastante para preparar la intriga, tanto en España como en Prusia.»

Permitid, señores, á un Diputado que como hecho histórico puede decir ahora que combatió siempre á la Monarquía, y como hecho histórico puede repetir ahora que combatió siempre todos los candidatos al Trono; permitidle á este Diputado, cuyo corazon presintió las catástrofes que habian de venir á Europa por considerarnos los jefes de nuestra Nacion á la altura de Bélgica, de Rumania y de Grecia, cuando somos todavía, á pesar de nuestra decadencia, la gran Nacion, la que tuvo por cetro el eje de la tierra; permitidle que conteste á ese Duque, ya que no le han contestado los Ministros españoles, á ese Duque, cuyos errores se excusan un tanto por sus desgracias; permitidle decir en voz clara y alta, en nombre de los mismos Diputados monárquicos, que conoce mal el carácter español, la tradicion española, el pundonor español, si cree que aquí puede sacarse á pública subasta el Trono, si cree que aquí se puede comerciar vilmente con lo único que nos queda en medio de tanta ruina, con el nombre in-

maculado, con la honra purísima de la Patria. (*Aplausos. Interrupciones.*)

El Sr. PRESIDENTE : Perdona V. S.; estas frecuentes interrupciones quitan toda su importancia al régimen de la discusión. Invito, pues, á los señores Diputados á que se abstengan de hacer estas manifestaciones.

El Sr. CASTELAR : Pero permitidme también decir, señores Diputados, que ya que esos agravios se han inferido á la luz del día, en estos tiempos de publicidad y de prensa, se ha debido contestar honrada y enérgicamente á esos ataques. Pero ya se ve, además de combatir la *Internacional*, estábamos ocupados en arreglar nuestras diferencias con Roma, y esto de nuestras diferencias con Roma tiene mucho y muy alto sentido político: esto de nuestras diferencias con Roma se relaciona muy estrechamente con el párrafo del discurso regio, en que se habla del matrimonio civil y de la venida del Nuncio.

Yo sé muy bien lo que vais á decirme; sé muy bien que todos los conservadores de esta Cámara van seguidamente á exclamar: ¡Qué empeño tienen los revolucionarios de todos matices en que presida la celebración del matrimonio un juez ó un alcalde, en vez de presidirla un cura, un sacerdote! Pues tenemos este empeño, porque la razón enseña, y la historia confirma, que las sociedades humanas van civilizándose conforme se apartan de la larva teocrática y se dirigen á la plenitud de la vida civil. El gobierno social, que se llamaba teocracia, es hoy democracia; la ciencia de las ciencias, que se llamaba teología, es filosofía; la química, que se llamaba alquimia, es observación, experimento; la astronomía, que se llamaba astrología, es matemática; el derecho, que se llamaba derecho divino, es derecho natural; y por consecuencia, ya que todas las

fuerzas de la vida toman otro aspecto, nosotros sostenemos, prescindiendo de que la vida religiosa quede para el interior del hogar, para el interior de la conciencia, nosotros preferimos á todo la familia civil, como la escuela independiente y laica.

Pero, señores Diputados, si en realidad atacais al matrimonio civil, atacais la única conquista tangible que nos queda de nuestra emancipación religiosa. Y la prueba de que lo atacais se encuentra en que dicen que va á venir, y que va á venir muy pronto, un Nuncio de Su Santidad, cuyo viaje se ha suspendido á consecuencia de las partidas carlistas. Pues yo os aseguro que si el Nuncio viene, no se queda; y si se queda, tiene que irse la Constitución española; porque el Papa, señores Diputados, el Papa puede morir, pero no transige nunca. Su naturaleza superior parece que le coloca en regiones como inaccesibles á los sentimientos y á las pasiones humanas.

Una Emperatriz desdichada atravesó los mares de América, las tierras de Europa, se dirigió á San Pedro, se arrojó de hinojos á las plantas del Papa, cruzó sus manos, le habló con todas las voces divinas que tiene la pasión de una mujer, el cariño de una esposa, y el Papa no quiso perdonar á su marido las complacencias tenidas con la revolución en daño de la Iglesia; y desde entonces esta mujer, que aguardaba el Shakspeare ó el Sófocles, nacidos para cantar las tristezas de la nueva Antígona, de la nueva Ofelia, esta mujer se halla loca, y el porvenir tal vez la llamará, á causa de estas trágicas escenas, la loca del Vaticano. El César, representante de Carlo Magno, sostenía al Pontífice; su guarnición era, digámoslo así, la base de la silla temporal de San Pedro; y á pesar de saber el Papa que la retirada de aquellas bayonetas equivalía á la caída de su poder temporal, jamás quiso, bajo la tutela

de Napoleon, consentir en ninguna reforma ni satisfacer á ninguna queja.

El Austria era uno de los sólidos fundamentos del Trono Pontificio, la Nacion católica por excelencia entre las grandes naciones europeas, y el Papa no ha perdonado, ni aunque lo haya pedido una madre ilustre en la agonía, no ha perdonado la mano, para él maldita, que rompiera el Concordato.

Bismark, ahora, hoy, no tiene rival; Bismark, que dirige en estos dias Europa, ha enviado un embajador Cardenal á Roma, y el Papa ha dicho: «Un Cardenal, aunque éste sea de alta estirpe, un Cardenal significa que en Berlin se cree definitivamente muerto el poder temporal.» Y no ha querido admitir el embajador de ese Bismark, ante quien todas las Naciones de Europa tiemblan. Hizo más, señores Diputados; promovió el Papa disturbios interiores en Alemania, de los cuales se queja con grande elocuencia Bismark, porque tambien es orador el canciller, de los cuales se queja en el Parlamento; y el Papa no le oye, y persiste, aún á riesgo de perder la Alemania del Mediodía por el cisma de Doellinger, como perdió la Alemania del Norte por la protesta de Lutero.

¿Vosotros creéis que va á perdonaros? Pues qué, ¿por ventura sois vosotros más cercanos al Papa que Italia? ¿Estamos más en torno del Papa que Italia? Italia le rodea, le cerca con sus brazos y le enseña la grande obra, comenzando por aquellas palabras evangélicas que salieron el año 47 del Trono de San Pedro; le enseña además el sueño de Santo Tomás, de Petrarca y de Dante, realizado; y á pesar de que Italia tiene hechizos de inspiracion y de arte para seducir altos poderes, el Papa maldice la obra de Italia, es decir, maldice la unidad y la libertad, maldice la independencia y la autonomía de su propia patria. ¿Os creéis

vosotros, para decir esas afirmaciones en el discurso de la Corona, os creéis vosotros con más autoridad y poder que la misma Italia?

¡Ah! no; nuestra Constitucion proviene de la filosofía y de la revolucion, y el Papa ha elevado casi á dogma el *Syllabus*, la teocracia sobre la sociedad, la amortizacion sobre la tierra, la censura sobre la conciencia, la tasa sobre el comercio, el derecho divino sobre la política, el predominio del Pontificado sobre todas las relaciones internacionales, el ideal de la Edad Media por toda luz, sol extinto en este nuestro siglo; y todas esas ideas han sido colocadas á la altura del dogma de Nicea por un Concilio que, declarando al Papa inaccesible al error, quizá al pecado, lo ha puesto cerca del trono de la Trinidad Santísima, desde el que puede ver á sus plantas, como el Dios del Koran y de la Biblia veian el cielo cargado de sus luminosos orbes, la conciencia humana cargada de sus luminosas ideas.

Yo no comprendo, señores, yo no puedo comprender que un Gobierno sensato, que una mayoría sensata le den á la Nacion la noticia, que nunca se realizará, de una conciliacion entre este Código fundamental y la córte de Roma.

Eso no sucederá nunca; eso no puede suceder; y lo que no sucederá nunca y lo que no puede suceder no se dice en discursos solemnes por Ministerios sinceros, porque engendran la sospecha de que se dice eso para aplacar ciertas inquietudes, ciertas aprensiones, ciertas ideas de almas tiernas, piadosas, sensibles, místicas, que sienten una gran soledad allá en las eminencias sociales, donde se respira tan difícilmente, y donde la vida está llena de dolores.

Pues qué, señores Diputados, ¿creéis que no comprendemos eso, que no comprendemos cómo ciertas almas tiernas, delicadas, necesitan querer, necesitan sen-

tir, necesitan amar algo sobrenatural, y necesitan, sobre todo, orar todos los días?

Ante el fatalismo de la industria, cuyas ruedas, movidas por el vapor, desarrollan tantas fuerzas que nos dan idea de nuestra propia debilidad; ante la concurrencia universal y la batalla por la vida que se halla empeñada desde las esferas de los organismos zoológicos hasta las esferas del trabajo humano; ante la implacable indiferencia de la naturaleza que sonríe serena en los días de nuestros más grandes dolores, y absorbe y borra las generaciones de su seno nacidas y á su seno devueltas, como el mar absorbe y borra las gotas de agua llovidas sobre su superficie de las nubes que acaso él mismo haya evaporado; ante el imperio incontrastable de la muerte, que se lleva los corazones más queridos y se pega como sucia araña á la urdimbre inmensa de la vida; ante la cadena del límite que por todas partes nos rodea y nos estrecha y nos agobia; ante la impureza de la realidad, nada más propio del corazón humano que reivindicar bajo el peso del fatalismo la libertad, que encender sobre las espesas tinieblas de la realidad la luz del ideal, que buscar á través de los dolores, á través de los desengaños, á Dios, para pedirle en el místico lenguaje de la oración, que sean la verdad, la bondad, la hermosura, entrevistas desde este planeta como fugaces relámpagos, perpétua luz en otros cielos, en otros mundos mejores, indispensables si el universo no ha de ser un poema burlesco y el hombre una víctima sin esperanza y Dios un verdugo sin conciencia; indispensables á la dilatación de nuestra alma, que necesita extinguir en alguna parte su inextinguible sed por lo infinito. (*Grandes aplausos.*)

Declaro sinceramente que necesitamos un ideal. Pero no puedo comprender se quiera imponer un ideal á cada espíritu por el Estado, pues entonces el ideal pierde

toda su virtud. Y comprendo ménos que Estados graves digan palabras solemnes sobre asuntos trascendentísimos bajo el influjo de camarillas religiosas. Bien sabéis que en España nada se odia tanto como las camarillas religiosas. Caimos bajo su letal influjo en tiempo de Carlos II, y desde entonces tenemos tal horror á su rehabilitación, que todos los Gobiernos sometidos á camarillas religiosas son Gobiernos completamente impopulares en España. Y este horror cunde hasta en los hombres de más reaccionarias ideas. Preguntad á los carlistas por qué cayó la causa de D. Carlos. No lo atribuyen, no, al convenio de Vergara; lo atribuyen al odio que inspiraba la corte de Oñate; y el odio que inspiraba la corte de Oñate, al predominio en ella de Obispos, Arzobispos y Cardenales, que no eran ciertamente Obispos, Arzobispos y Cardenales extranjeros. Preguntadle al partido moderado por qué cayó Doña Isabel II. Pues no cayó por la batalla de Alcolea; cayó por los milagros, por la rosa y la llave de oro, por los conventos, por el influjo monástico, por la reaparición sobre el Trono de la abominable sombra de la teocracia. Si yo pudiera recordar algunos hechos contemporáneos, diría que en cierta ocasión una Princesa virtuosa é ilustre bogaba con un Príncipe su esposo hácia Tierra Santa. Por llegar más pronto, obligó á aquel príncipe á que diera mucho vapor á las calderas de su buque; las calderas estallaron y se llegó más tarde. Pues hay calderas que sufren ménos presión, y hay naves más expuestas á naufragar que las calderas y las naves de la régia marina italiana.

Señores Diputados, no hablaría de esta cuestión de camarillas, ¿cómo había de hablar yo? si no hubiera revelado el anterior Presidente del Consejo de Ministros que había en España camarillas militares. Y aquí no voy á hablar, como mi elocuentísimo amigo el Sr. Abar-

zuza, de fantasmas y de sombras; voy á hablar de un asunto que cae todo entero bajo la competencia del Parlamento; voy á hablar de la destitucion del general Gándara. Todos nos acordamos de aquellos dias, y por cierto que eran dias funestos: las comunicaciones regulares con Europa retardadas; las comunicaciones con las provincias del Mediodía interrumpidas; bandas carlistas llenando las provincias del Norte; bandas carlistas apareciendo en los campos de Tarragona y en las montañas de Cataluña; el Senado en la discusion del mensaje; el Congreso por constituir; y sin embargo, las funciones del Gobierno se suspendieron, la crisis nació, los Ministros presentaron sus dimisiones. Y ¿por qué? ¿Por una cuestion política? No. ¿Por una cuestion social? No. ¿Por una cuestion económica? No. Por una cuestion cortesana, como si estuviéramos en los tiempos conocidos en la historia francesa por tiempos de los mayordomos de Palacio.

Señores Diputados, desde el momento en que el señor Sagasta salia de Palacio, anunciaban todos sus amigos que traia en una mano la destitucion del general Gándara, pero que en otra mano traia su sentencia de muerte. Pudo el Sr. Sagasta disolver impunemente todos los Ayuntamientos; pudo destituir las Diputaciones de provincia impunemente; pudo atacar impunemente los derechos individuales; pudo impunemente crear delegados del Gobierno y de los gobernadores, sin capítulo en nuestro presupuesto y sin autoridad en nuestras leyes civiles; pudo hacerlo todo esto impunemente; pero no pudo tocar á un funcionario de Palacio, sin que sobre su frente cayeran los rayos olímpicos de Júpiter. El discurso del general Gándara, á que por respetos á la otra Cámara no puedo aludir, aquel discurso le anunciaba ya la proximidad de su inevitable ruina.

Señores Diputados, aquí se habian dicho grandes discursos; aquí se habia pronunciado el solemne discurso, el discurso del gran pensador, cada una de cuyas palabras es una sentencia, sobre las actas de Córdoba; el discurso del heredero de las glorias de Toreno y de Olózaga, sobre las actas de Écija; el discurso del ilustre orador que reúne á las ideas de la ciencia moderna las fórmulas de los profetas antiguos; y todos estos discursos no llegaron quizás hasta aquellos que no saben castellano; y bastó una palabra de un general para derribar un Ministerio. (*El Sr. Sagasta pide la palabra.*) Señores Diputados, ¿qué imprudencia tan grande la imprudencia del Sr. Sagasta, revelándonos que habia camarillas! Tal revelacion, señores, coincidía con los rumores en los periódicos extranjeros sobre una alianza pactada entre Prusia é Italia. Nada más natural que la influencia de Prusia sobre Italia; yo no niego nunca su derecho á la naturaleza, y por consecuencia, digo que nada más natural que una influencia de Italia sobre España. Al canciller aleman y al habilísimo Ministro de Negocios extranjeros italiano les conviene para sus ulteriores proyectos en lo porvenir, que España sea como un satélite de esta alianza; y en aquel tiempo viene el Sr. Sagasta á revelarnos que hay camarillas militares, á riesgo de que la Nacion crea que hay tambien camarillas extranjeras.

Sabido es, señores Diputados, en todo el mundo, que en España se empeñó una guerra, popular por los nombres de Padilla, Bravo y Maldonado; una guerra cuyas victorias son la epopeya y cuyas derrotas son la elegía de la libertad; una guerra engendrada no tanto en el espíritu democrático de Castilla, como en su espíritu patrio, como en su sentimiento nacional, herido por Xevres, herido por Adriano y por los flamencos ambiciosos y avaros; guerra que podria repetirse si